

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024



FOLIO: **001348**



TIZAYUCA, HGO. A 03 DE JULIO DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 5.95 METROS, LINDA CON
 ÁREA PRIVATIVA DE LA CASA 1B DEL LOTE
 6
 SUR: EN TRES TRAMOS DE 2.90 METROS,
 0.60 METROS Y 3.05 METROS, LINDA CON
 ÁREA COMÚN DEL ESTACIONAMIENTO
 ORIENTE: EN 8.75 METROS, LINDA CON
 ÁREA PRIVATIVA DE LA CASA 1B DEL LOTE
 29
 PONIENTE: EN 9.35 METROS, LINDA CON
 MURO DE USO COMÚN Y LA CASA 1B DEL
 LOTE 30

ÁREA PRIVATIVA: 53.89 METROS
 CUADRADOS
 ARRIBA: CON EL PISO DE LA CASA 2A DEL
 LOTE 30
 ABAJO: CON EL SUELO
 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO:
 AL NORTE: EN 2.50 METROS, LINDA CON
 CASA 2B DEL LOTE 30
 SUR: EN 2.50 METROS, LINDA CON CALLE
 ALZIRA 2
 ORIENTE: EN 5.63 METROS, LINDA CON
 ESTACIONAMIENTO DE LA CASA 2A DEL
 LOTE 30

PONIENTE: EN 5.63 METROS, LINDA CON
 ESCALERAS
 JARDÍN:
 NORTE: EN 2.90 METROS, LINDA CON LA
 CASA 2B DEL LOTE 30
 SUR: EN 2.90 METROS, LINDA CON
 ESTACIONAMIENTO DE LA CASA 2A DEL
 LOTE 30
 ORIENTE: EN 0.60 METROS, LINDA CON
 JARDÍN DE LA CASA 1B DEL LOTE 30
 PONIENTE: EN 0.60 METROS, LINDA CON
 LOTES 1 Y 2

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ***** ML

PROPIETARIO: ELIZABETH TOVAR JIMÉNEZ

CALLE: ALZIRA No.: 2B MANZANA: 13 LOTE: 30

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: BOSQUES DE IBIZA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 2B PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. ARQ. PABIAN MIGUEL ÁNGEL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: DAAG
 Revisado: MEMS/CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada; competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.